LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del dia, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 10 de Diciembre de 1904 | Dirección telegráfica.—«Lucha»-Gerona Teléfono, núm. 7. | Núm 8.412

EDICION DE LAS 12 DE LA NOCHE

HABLEN CIFRAS

El espacio que hemos destinado á la información de los espectáculos y festejos celebrados en esta ciudad para conmemorar el solemne quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la pureza de María, nos ha impedido contestar perentoriamente á nuestro querido compañero *Lo Gironés*, por un artículo publicado en el número correspondiente al transcurrido domingo, en cuyo artículo se intenta demostrar con cifras que la gestión del señor Catalá en el municipio no había sido merecedora de elogio, como nosotros significamos en un nuestro artículo, comparando la administración de los titulados caciques y el caciquismo de los titulados administradores.

No queremos meternos en harina buscando las causas que inclinan á nuestro colega á desviar la cuestión, porque esto nos conduciría demasiado lejos. Podríamos hacer resaltar nuestro asombro, porque en lugar de contestar á nuestro último artículo y publicar una razonada exposición de los hechos que indujeron á los catalanistas y regionalistas á abandonar los intereses del vecindario, se forma un circuito criticando la gestión del señor Catalá, pero con tan mala fortuna, que las cifras que quieren esgrimir como armas para zaherir á dicho señor y á sus compañeros de Consistorio, nos vienen á las mil maravillas para reforzar nuestros argumentos antedichos. Y esta ocasión aprovechamos porque pueril sería atravesar un bosque donde sabemos hemos de ser atacados y rechazar las armas que encontráramos en el sendero suministradas por nuestros mismos contrarios.

Dice *Lo Gironés*:

«No n' hi ha prou de anunciar la práctica de milloras y reformas, es precís veurer com y de quin modo s' han portat á cap.»

Admitimos este alegato por cuanto comienza por reconocer el colega que se practicarán *«milloras y reformas»*.

Es necesario, según el criterio del colega, mencionar como se hicieron las tales reformas y de que recursos se disponía y á tal efecto dice:

«Es necesari saber que 'l senyor Catalá además dels recursos ordinaris del pressupost contá ab alguns d' extraordinaris y no de poca importancia, y aquestos foren:

Venta de efectes públichs (salt d'aygua y altres)	27.252 pts.
Tallas de abres	7.992 »
Altres ingresos extraordinaris	3.248 »
Total ingresos extraordinaris	38.492 pts.

De manera que contamos con **38.492** *pesetas* de recursos extraordinarios. No queremos hacer mención del presupuesto que recibió como herencia el señor Catalá. Vamos únicamente, someramente á reseñar las cantidades invertidas en obras de utilidad pública durante los ejercicios desde el segundo semestre de 1899 al final del año 1903.

	Pesetas
Conservación de la Casa Consistorial	10.731'90
Arbolado	21.001'15
Conservación de edificios	6.669'19
Conservación de caminos vecinales y fuentes	9.094'51
Fuentes y cañerías	291'05
Alcantarillas	2.257'55
Defensa de los ríos	17.136'04
Conservación de aceras, empedrados y adoquinados	16.759'83
Cuartel de Caballería	8.488'50
Expropiaciones	125.561'69
Construcción del Matadero	17.883'12
Construcción de adoquinados	6.539'02
Escuelas municipales	3.536'84
Construcción de un puente	6.132'30
Derribo de murallas	7.794'73
Total	259.877'42

Deduciendo de esta cantidad las prodigiosas 38.492 pesetas obtenidas por recursos extraordinarios nos queda aún la magnífica suma de 221.384'50 pesetas que en nuestro concepto no son grano de anís.

Ya sabemos la razón que nos expone el colega.

Leed este pequeño párrafo:

«Are be, quant lo senyor Catalá entrá en lo desempenyo de l' Alcaldía el deute total del Ajuntament era el de 178.288'89 pessetas; quant lo deixá lo senyor Catalá era el de 287.223'52 pessetas; de manera que malgrat lo haber tingut 38.492 pessetas de ingresos extraordinaris deixá un deute de *108.940'63* pesetas.»

Según el criterio del colega el señor Catalá aumentó el *déficit* en 108.940'63 pesetas; según nuestro criterio lo disminuyó en 16.065'37 pesetas. De las 287.223'52 pesetas deben restarse las 125.000 pesetas del empréstito que no entra en los detalles del presupuesto quedando reducidas la cantidad á 162.223'52 pesetas que si se restan con las 178.288'89 pesetas que ascendía la deuda total del Ayuntamiento resulta disminuida está en la cantidad precitada.

Esto dicen las cifras. Durante la alcaldía del señor Catalá, la deuda disminuyó en más de *16.000 pesetas*, habiéndose empleado, descontando las 125.000 pesetas del empréstito, 134.877'42 pesetas en obras de utilidad pública.

Critíquese ahora la administración de la anterior corporación y compárese con la administración negativa de los regionalistas. Y si tanto quieren propalar el descrédito de aquella administración, dígase á que obedecía el milagro de haberse cubierto un empréstito cuatro veces, dándose el raro caso de pedir un Ayuntamiento 25.000 duros y ofrecérsele rápidamente, sin necesidad de alargar la mano, la redonda cifra de 100.000.

DE TORROELLA DE MONTGRÍ

PARA EL AYUNTAMIENTO

Al leer varias correspondencias de esta villa tratando del expediente de apremio seguido por la alcaldía contra supuestos deudores de pensiones de censos enfitéuticos y demás actos relacionados con el cobro, creimos siempre ante la gravedad de cuanto se exponía en las meritadas correspondencias, que los concejales del Ayuntamiento de esta villa ejerciendo de fiscales tomarían cartas en el asunto, obligando por cuantos medios les concede la ley al alcalde y secretario á que explicáran la legalidad de tales procedimientos, mostrando la ley ó reglamento en que los apoyaron y al propio tiempo y toda vez que los hechos pueden afectar á toda la corporación, á que desvirtuasen los hechos explicados en la forma que tales correspondencias los hacían públicos, á fin de que aquellos que no quieren creer de ninguna manera que los procedimientos hasta aquí seguidos sean legales, pudiesen convencerse en vista de las citas que de las leyes y reglamentos se pusieran de manifiesto, para ser comprobadas, de la buena fè que informó al incoar dicho expediente; pero no ha sido así y el silencio más absoluto reina en el Ayuntamiento. demostrando con él, ó bien que los concejales se hacen solidarios del procedimiento seguido, ó que les importan muy poco los intereses del vecindario que les confió su representación.

El Ayuntamiento tiene el deber de inspeccionar todos aquellos actos de carácter general que realice el alcalde y secretario, ya sean en beneficio como en perjuicio de sus representados y oir en todo tiempo las quejas fundadas, á fin de proponer el remedio necesario, protestando en todo caso de los procedimientos dudosos y de aquellos que por su índole tiendan á invadir el sagrado derecho de la propiedad, de no hacerlo así, sus representados tienen derecho á pedirles cuentas y exigirles la responsabilidad á que por apatía ó servilismo se hayan hecho acreedores.

Nosotros no ignoramos que entre los concejales que forman nuestro Ayuntamiento hay algunos con criterio propio y que jamás se prestarían á cometer actos contrarios á su conciencia; pero tambien sabemos que hay otros que solo lo son de nombre y por conveniencia; que á su falta de criterio unen la de no pensar ni ver con otro cerebro y ojos—que los de aquel que les sabe sugestionar; de estos no queremos ocuparnos, por cuanto sería pedir peras al olmo intentar convencerles de que por el dogma es solo infalible el Papa y ya hallan su merecido con relegarles al olvido. Nuestro interés es recabar de los primeros, ya que de otra manera no hemos podido conseguirlo, de si el procedimiento seguido por la alcaldía es ó no legal; que como concejales que son, obliguen al secretario instigador del mismo, á que les muestre un solo artículo de la ley ó reglamento por el que fundó la estraña teoría de convertir la pensión de un censo enfitéutico creado con un simple decreto, cambiar lo pactado entre partes en escritura pública sin consentimiento de una de ellas y á virtud de que ley ó reglamento pudo dentro el expediente incoado seguir un procedimiento desconocido hasta hoy de conceder plazos diferentes para el pago á unos y otros y cobrar con y sin recargos á muchos; esto es lo que deseamos ver para convencernos de la buena ó mala fé de los actos realizados; interin esto no se nos demuestre con la ley en la mano, tenemos el derecho de protestar, de exigir á nuestros concejales que como tales los depuren por cuantos medios estén á su alcance.

Nuestros concejales no pueden estar conformes en manera alguna de pasar ante el público que los votó como unos autómatas, ó indiferentes para con sus intereses; no pueden estar conformes con excusas ó protestas de buena fé y honradez, porque ya saben que para ser honrado en nuestros tiempos es menester tambien parecerlo; su conformidad debe venir después de haber visto las leyes en que pudo el alcalde y su secretario fundar el procedimiento y si este no está ajustado á derecho entablar su protesta y pedir su nulidad; los concejales que quieren cumplir con sus deberes ante el público no pueden permitir en manera alguna se cierre á este el camino amplio de su defensa, para abrirle el estrecho y tortuoso del expedienteo, con el cual no puede discutirse al derecho de cada cual; su deber está en que el público no se arruine, que pague sus deudas, pero que las pague bien, sin temor á la fuerza ni á las denuncias, amparándole en todos sus derechos, aunque estos sean nacidos de la mala administración de las alcaldías, ó apatía de los ayuntamientos, de otra manera no pueden estar exentos de responsabilidad.

Si en buena hora el público hubiese visto en las puertas de la alcaldía una relación nominal de lo cobrado por censos, los gastos que ocasionó el cobro, los recargos exigidos y cobrados y lo que queda por cobrar aunque sea á plazos, no se hubiera fijado en ciertos procedimientos; pero el silencio en ocultar la ley en que fundaron los hechos realizados, el criterio absoluto del secretario en ciertos actos y otras cosas que no podemos hoy profundizar, han sido causa de que todos en general dudemos de que el fin perseguido sea la limpieza de ciertas manchas del presupuesto.

Por tanto si las autoridades superiores no se han adelantado, á nuestros concejales corresponde obrar como buenos administradores del públ co que les invistió con el honroso cargo, obligando con la ley en la mano á que ésta se cumpla, y si por razones de caciquismo no pudiesen lograrlo, levantar su más enérjica protesta al igual que su cabeza en forma que sus representados no puedan confundirles con aquellos ediles que estiman más su investidura que la dignidad y la justicia.

L. D. T.

6 Diciembre

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana).

Martes, día 13.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que, por estrupo se sigue contra José Castellá Sagué.

Querellantes: abogado defensor, señor Quintana (A.); procurador, señor Boschmonar.

Defensores: abogado, señor Catalá; procurador, señor Grau.

Miércoles, día 14.—Vista de un incidente de apelación contra auto no dando lugar al procesamiento de Francisco Casamor y otros.

Apelantes, señores Moragas y Ferrer.

Viernes, día 16.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por lesiones se sigue contra Poncio Serra Pagés.

Abogado defensor, señor Masó; procurador, señor Ordeig.

Sábado, día 17.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que, por injurias se sigue contra Dolores Jas Company.

Querellantes: abogado, señor Quintana (P.); procurador, señor Bassols.

Defensores: abogado, señor Franquesa; procurador, señor Batlle.

Desde Olot

Véome obligado á ampliar mi correspondencia de ayer, pues con el barullo de la fiesta y la precipitación natural al escribir tuve algunos pequeños, pero lamentables olvidos.

Al dar cuenta de las calles mejor engalanadas, no tuve una palabra para la de Lorenzana, ni la de San Rafael, ni la del Cármen, San Estéban, Superior. que deben añadirse á las ayer citadas.

También sufrí lamentables descuidos al dar cuenta de los balcones mejor adornados, pues si bien cité los del cura-párroco señor Roca, Ramón Deu y Pedro Pena, pasé por alto los de casa Antiga, Tomás Puig, Jutglar y otros muchos que prolijo sería enumerar.

La familia del señor Descals recibe muchas felicitaciones por la expléndida iluminación y bien combinados adornos que ostentaba la fachada de su fábrica.

No hay suceso digno de mentar en esta mi correspondencia suplementaria.

El Corresponsal.

Olot 9 Diciembre.

NOTICIAS

El Gobernador civil ha dictado las siguientes providencias:

Elevando al ministerio de la Gobernación s expedientes de arbitrios extraordinarios los ayuntamientos de Anglés, Baget, scanó, Bolvir, Cadaqués, Calonge, Cat de Adri, Cantallops, Casavells, Cerviá, lomés, Massanas, Mollet de Perelada, Nata, Oix, Osor, Pont de Molins, Vilajuiga Vilanova de la Muga; y pasando á informe de la Delegación de Hacienda el del untamiento de Ridaura.

—Autorizando el presupuesto adicional andido de 1904 del Ayuntamiento de San lurní; el ordinario para 1905 de los de aura y San Pablo Seguries y el ordina- para el propio ejercicio, de la cárcel del lido de Gerona.

—Pasando á informe de la Comisión prosial, un reparto supletorio del Ayuntanto de Ullá.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Restablecido ya de la dolencia que le ha retenido en cama unos cuantos dias, ha vuelto á encargarse de su clínica, nuestro particular amigo el acreditado dentista don Camilo Fontbarnat.

Lo celebramos.

A las 5 y media de esta tarde, dará principio en la iglesia del Cármen la novena que las Hijas de María dedican á su excelsa patrona, la Purísima Concepción.

Durante la novena ocupará la cátedra del Espíritu Santo, el doctor don Estanislao Almonacid, deán de esta Basílica.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El Obispo de esta Diócesis ha conferido el sagrado orden del subdiaconado, á los siguientes:

Don Salvador Anticó, de Garriguella; don Antonio Auseller, de la Sellera; don José Camps, de Bordils; don Juan Casellas, de San Miguel de Campmajor; don Domingo Campmol, de Cistella; don Salvador Clota, de Blanes; don Salvador Cruz, de Gerona; don José Costa, de Falgons; don Antonio Doltra, de Vidreras; don Jaime Font, de Las Presas; don Jaime Gironés, de Santa Coloma; don Enrique Frigola, de Vilavenut; don Pedro Gispert, de Palafrugell; don Jaime Guardiola de Bañolas; don Miguel Juanola, de Rosas; don Antonio Joanhuix, de la Esparra; don Luis de Maciá, de Figueras; don Martín Mir, de Cassá de la Selva; don José Picola, de Olot; don Pablo Plana, de Viaña; don Francisco Reverter, de Canet de Mar; don Francisco Roca, de Blanes; don José Solés, de La Escala; don Miguel Sans, de Ventalló; don Isidro Suriá, de Malgrat; don Alejandro Tarrés, de Las Planas; don José Tarrés, de Bañolas; don Juan Tusell, de Gaserans; don Antonio Verdura, de Calella; don Alberto Vila, de Malgrat.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Durante el presente año se han recaudado en esta provincia:

Tabacos: 360.352'44 pesetas, cuya cantidad comparada su recaudación con la del año anterior que rindió 359.233'68 pesetas, resulta un exceso de 1.118.76 pesetas.

Timbre: 86.876'97 pesetas, cuya cantidad comparada con la que se recaudó el año 1903 que asciende à 86.705 pesetas, dá en más 171'97 pesetas.

De la recaudación de Aduanas resulta de la comparación de los dos períodos una baja de 176.659·32 pesetas, ocasionada en material de ferrocarriles, lanas, maquinaria y tejidos.

Hoy deben celebrarse los exámenes de fin de curso en la escuela de la Cooperativa de Llagostera dirigida por don Antonio Paltré.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Ayer por la tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la anciana y virtuosa madre de nuestro particular amigo don Máximo Fernández.

El fúnebre acto vióse muy concurrido.

Esta noche se celebrará en San Feliu de Guixols una conferencia de Extensión Universitaria, desarrollando un interesante tema el distinguido médico oculista don Buenaventura Carreras.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Mañana debe celebrar sesión de primera convocatoria la Corporación municipal.

Cayó premio Garnier, café Mercantil en Bañolas, 8 actual, adjudicándose á don Martirián Soler.—*Julio Regás*, corresponsal.

En la Iglesia de Santa Susana del Mercadal, se celebrará esta tarde la anunciada velada literario-musical en obsequio á la Purísima Concepción de María Inmaculada.

Por la mañana tendrá lugar la reunión de Sociedades Católicas para el Fomento de la buena prensa. Dícese que el señor Masó, director de *Diario de Gerona*, está interesado grandemente en el asunto.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Han resultado excelentes la cosecha de patatas en Camprodón y la de uva en todo el Ampurdán.

Se ha encargado á una casa inglesa la confección de títulos pequeños en que va á convertirse la deuda exterior.

El Gobernador civil ha nombrado para formar parte de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros de Palafrugell, á los señores don Juan Plaja, don Pedro Serra Maspera, don Mariano de Linares, don Eustaquio Genover, don José Torras, don Félix Llosent que habían desempeñado cargos en dicha junta durante los bienios anteriores, y á los señores don Martín Maló y Biura, don Antonio Perxés, don Rafael Ferrer y Solá y don Martín Peya.

La benignidad del tiempo ha contribuido notablemente á que se viera muy favorecido por la concurrencia el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Ayer abrieron sus puertas los Teatros Jardines de Novedades y Principal, debutando las compañías de zarzuela de los señores Barceló y Bosch.

Daremos cuenta de ambos debuts.

Anteayer falleció en Lloret de Mar á la temprana edad de 30 años, don Francisco de Asís Pujol Fornés de Llobet, sobrino de la señora Condesa de Berenguer. Ayer tuvo lugar en aquella villa el sepelio del cadáver, verificándose tambien los funerales para el eterno descanso de su alma. Al luctuoso acto asistieron don Francisco de Ciurana y don Ramón de Berenguer y otras distinguidas personalidades de esta ciudad.

Reciban las distinguidas familias Pujol, Berenguer, Llobet y Ciurana la expresión de nuestro pésame más sentido.

Nuestro ilustrado y distinguido amigo el abogado de este colegio don Ramón M.ª Almeda, recibió ayer una muestra de las muchas simpatías que goza en esta ciudad, al ser despedido en la estación por numerosos y fieles amigos. El señor Almeda marchó á Canet de Mar, en cuya pintoresca villa pasará una muy corta temporada.

Hoy á las tres de la tarde celebrará junta general el Casino Gerundense con objeto de proceder á la elección de la mitad de su junta directiva.

Se están celebrando grandes festejos en la villa de Crespiá con motivo de la fiesta mayor anual en honor á Santa Eulalia.

Se han organizado varios concursos de sardanistas con adjudicación de premios. Amenizará los espectáculos la acreditada orquesta *Antigua Pep de Figueras*.

Recomendamos á los fabricantes y almacenistas, que visiten la notable instalación de aparatos «Fénix» hecha en el grandioso edificio de la Junta del Puerto de Barcelona.

«Almacenes generales de Comercio.»

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón», ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dósis de sus Sales purgantes.

«La Funeraria» de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9, es la que con más escrupulosidad sirve al público, en todo lo concerniente al servicio fúnebre.

«La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creido cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la *Cajita Ideal* conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis mas que suficiente para una purga».

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.



Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

De Gobernación

Madrid 10, á las 4.

El ministro de la Gobernación ha manifestado este mediodía que es probable se verifique mañana Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura, en el cual dará cuenta el referido ministro del presupuesto de su departamento.

En dicho presupuesto se aumenta la consignación de la policía, en virtud de reformas que se introducen al suprimir la policía judicial unificándola con la gubernativa.

La reforma la funda el señor Allendesa-
lazar en el lamentable resultado que ha da-
do la policía judicial con el suceso de la
ca le de Fernando de Barcelona.

Las reformas de Guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy las reformas de este ramo.

El presidente de la Audiencia

La *Gaceta* de hoy publica el nombramiento de presidente de la Audiencia de Barcelona á favor de don Eduardo Echevarría actual abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Pasa á ocupar esta plaza el actual presidente de la Audiencia de Barcelona, señor Vidal.

El fiscal del Supremo, señor Maluquer, ha obsequiado hoy con un almuerzo al señor Echevarría.

Desanimación

Lo sucedido esta tarde en el Congreso, hace temer que falte número de diputados para votaciones de leyes ó de proposiciones el dia menos pensado.

El señor Maura ha recomendado la puntualidad en asistir á las sesiones, pero la proximidad de las Pascuas y la certeza de que nada ocurrirá sensacional en la política, hace que muchos ministeriales anticipen las vacaciones á despecho de las órdenes del presidente del Consejo.

Se advierte una creciente desanimación política.

DE LA GUERRA

En uno de los asaltos al «cerro de 203 metros», murió el hijo menor del general ...gui.

El hijo mayor que también servía á sus órdenes, murió en la toma del cerro de ...chan, al forzar la entrada de la península de Quan-tung y de desbaratar la primera y mas importante línea de fortificaciones exteriores de Port-Arthur.

Un corresponsal alemán telegrafía que los centros militares de Tokío se habla de la toma de Port-Arthur para últimos de febrero.

...ÓNICA PARLAMENTARIA

Senado

Madrid 10, á las 6.

...las 3'40 empieza la sesión, presidiendo el general Azcárraga.

...leida y aprobada el acta de la sesión ...rior.

...spues de los ruegos y preguntas de rú..., se entra en el orden del dia continuando la discusión del proyecto de ley de ...sión del anarquismo.

Congreso

...abre á las 2'30, con regular concurrencia, bajo la presidencia del señor Ro... Robledo.

...lee y aprueba el acta.

...es de la lectura del acta el señor No... pide que se lea el artículo 103 del Reglamento.

...lee y el señor Nocedal pide se cuente ...mero de diputados y hecho el recuen... ...ulta que no hay bastantes para celebrar ...sesión.

...señor Presidente: Por falta de número ...señores diputados se suspende la sesión ...or media hora.

...señor Nocedal dice que la Presidente ...ciendo pajaritas de papel con el Reglamento.

...señor presidente, desentendiendose ...frases, abandona el salón.

...diputados de las minorías protestan ...mente.

...ués de algún rato se reanuda la sesión.

...ñor Nocedal usa de la palabra para ...tar el artículo 109 del reglamento.

...ñor Presidente dice que él no con... ...bierta la sesión hasta haberse aprobado ...acta de la anterior.

...ñor Maura dice que el reglamento ...antía de todos.

...de de Romanones.—Lamento que ...diera la sesión.

... que el artículo leído está bien ...no debe modificarse su cumplimiento ...e solo era exigido cuando los se... ...ura y Romero Robledo se propo... ...atir el señor Sagasta y convenía ...uslar.

Los señores Villanueva y Muro proponen que se ayude á los diputados que piden se cumpla el reglamento.

El señor Nocedal dice que no tiene inconveniente, después de hacer constar su derecho, en que se apruebe el acta.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 10 de diciembre 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100.	77'60
Acciones ferrocarril Norte.	53'00
Id. M. Z. A.	84'95
Id. Orense.	00'00
Francos	35 30

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'63
5 por 100 amortizable.	97'70
Acciones del F. C. Norte.	53'45
Id del F. C. de M. Z. A.	85'90
Id Orense.	00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'12
Id. 4½ por 100 Alicantes.	100'00
Id. 2½ por 100 Francias.	58'75
Id. Municipales 5 %.	00'00
PARIS Exterior.	90'30
PARIS Alicante.	189'00
PARIS Nortes.	302'00
Exterior.	35'30

Imprenta de La Lucha, Pavo, 6, bajos.

Boletin religioso

Santo de hoy

San Daniel el Estilita solitario y sta. Julia.

Cuarenta Horas.

En la iglesia de las Capuchinas

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA CÓMICO-LÍRICA

Extraordinarias funciones para hoy dia 11 del actual

TARDE.—Las zarzuelas en un acto, *La corría de toros, Bohemios,* y *Mozo crúo.*

A las 3 y media.

NOCHE.—Las zarzuelas en un acto, *El terrible Pérez, Bohemios,* y *Los chicos de la escuela.*

A las 8 y media.

Entrada general, 40 cénts.

TEATRO NOVEDADES

Compañia de zarzuela y ópera española

Extraordinarias funciones para hoy dia 11 del actual

TARDE.—La aplaudida zarzuela en 3 actos *LA TEMPESTAD.*

A las 3 y media.

NOCHE.—La zarzuela en tres actos, *LOS DIAMANTES DE LA CORONA.*

A las 8 y media.

Entrada general, 40 cénts.

GRAN FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaflán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—**Esmaltes** de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—**Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones** de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—**Taller** de galvanoplastia, aplicado á la fotografia.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsamica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago** é **instentinos**, y en el **gástrico** en aquellas normal zando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un energico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro-intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgateiva, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **higado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **hígado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforta el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **higado é intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios

Así lo confirma el exito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid | **Valencia**
Zaragoza | **Málaga**
Valladolid | **Cádiz**
Sevilla.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrian, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. **VICENTE FERRER Y C.ª** BARCELONA.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Diciembre de 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Diciembre, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de **9 á 2**, y días festivos de **10 á 1**.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á ***5 pesetas frasco.***

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

SANTALOL SOL
NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO
ARHEOL

Pídase y exíjase siempre **Santalol Sol** ó **Arheol Sol**, en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmàcia Sol, Cortes, 606, Chaflán á Balmes.—**Barcelona.**

EXIJAN Vds. sobre cada PILDORA BLANCA las palabras DEHAUT A PARIS impresas en negro.

Las **PILDORAS** *Purgativas y Depurativas* del Doctor **DEHAUT** se toman al comer.

Ningún Regimen. No más Dieta. Las menos COSTOSAS puesto que son las mas activas.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

La Esperanza

Compañia Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañia practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52,—TELÉFONO N.º 1065,

Capital social: 500.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.º

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17